

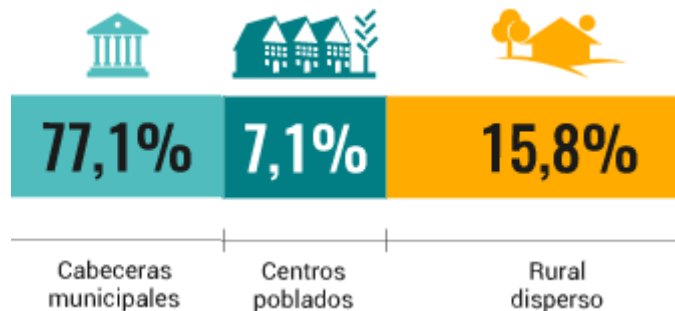


“Avances y retos de la telesalud en tiempos de pandemia” Colombia

Karen Lorena Rincón Ramírez
Directora prestación de Servicios y Atención Primaria
Ministerio de Salud y Protección Social
Colombia
Marzo de 2021



Población Colombia (2020): 50.372.424



En **2018** el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional : **19,6%**

En cabeceras 13,8%

En centros poblados y rural disperso 39,9%,

El porcentaje en centros poblados y rural disperso fue 2,9 veces el de las cabeceras.



Facilitar el acceso, la oportunidad y la resolutivez en la prestación de los servicios a la población en especial, a la que presenta limitaciones de oferta, o acceso a los servicios o ambas en su área geográfica.

TELESALUD

Conjunto de actividades relacionadas con la salud, servicios y métodos, los cuales se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las tecnologías de la información y telecomunicaciones.

TELEMEDICINA

Provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, que utilizan tecnologías de la información y la comunicación

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN COLOMBIA



Definido como el conjunto de instituciones, cuyo objetivo es:

- El aseguramiento de los riesgos en salud;
- El acceso equitativo a un paquete mínimo de servicios de salud de calidad, y
- Los beneficios de la promoción y protección de la salud pública.

Marco normativo de la telesalud en Colombia



- Ley 1419 de 2010
- Ley 1438 de 2011
- Ley 1753 de 2015
- Ley 1751 de 2015
- Ley 1955 de 2019



- Decreto 780 de 2016
- **Decreto 538 2020**



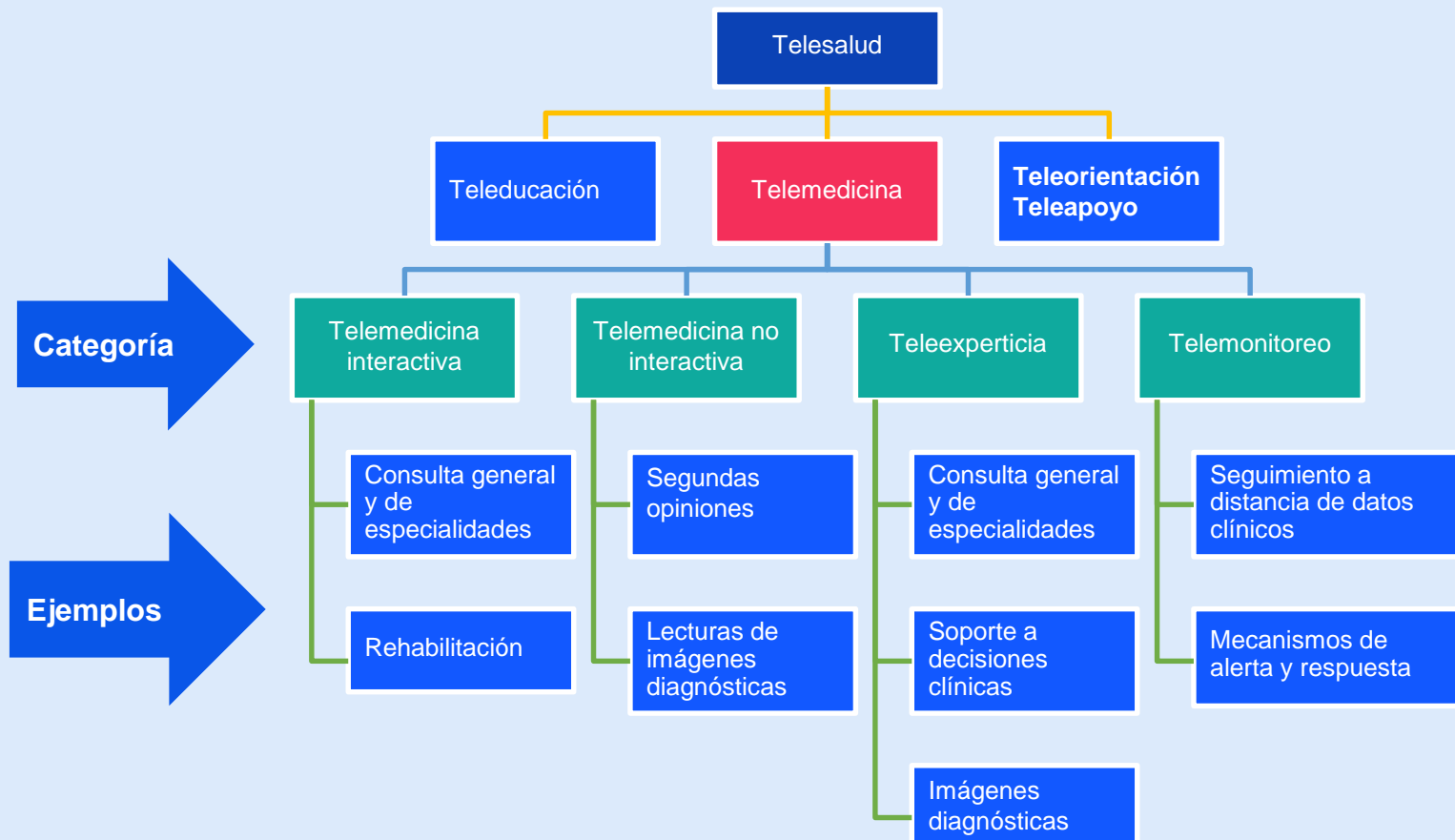
- Resolución 1441 de 2016
- Resolución 5857 de 2018
- Resolución 3280 de 2018
- Resolución 2654 de 2019
- Resolución 3100 de 2019
- **Resolución 521 de 2020**
- **Resolución 536 de 2020**
- **Resolución 1462 de 2020**
- **Resolución 222 de 2021**

Establecen los principios, criterios para la implementación de la telesalud en el país, a fin de garantizar el goce efectivo del derecho a la salud

La regulación busca fortalecer la prestación de servicios mediante modalidades que en gran medida racionalizan en muchos aspectos la prestación de servicios.

TELESALUD : Conjunto de actividades relacionadas con la salud, servicios y métodos, los cuales **se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las TIC**. Incluye, entre otras, la Telemedicina y la Teleeducación en salud.

- ✓ Libre escogencia del usuario
- ✓ Autonomía profesional
- ✓ Responsabilidad Profesional
- ✓ Competencias
- ✓ Consentimiento informado



La telemedicina como modalidad de prestación de servicios hace parte de la estructura de servicios del país y cumple con el SOGCS colombiano

Resolución 2654 de 2017

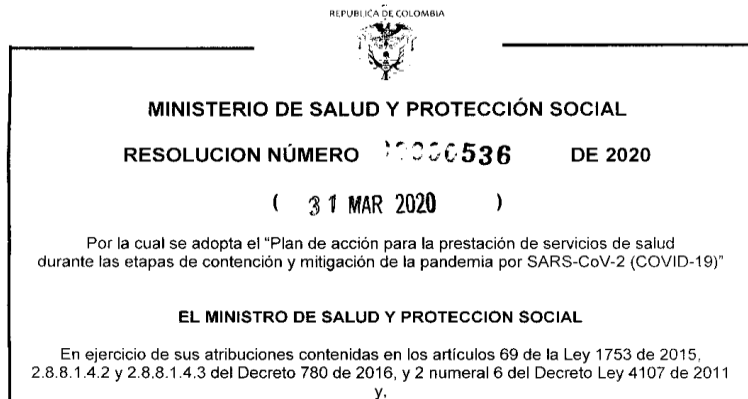
**La telemedicina en Colombia
Lo que nos dejó la emergencia
sanitaria por COVID-19**



Adopción de modelo de atención ambulatoria que privilegia la atención domiciliaria y la modalidad de telemedicina para pacientes en aislamiento preventivo, adultos mayores y personas con factores de riesgo



Autorización transitoria para la prestación de servicios de salud y condiciones excepcionales para el uso de plataformas tecnológicas para las actividades de telesalud (durante la emergencia sanitaria)



Fortalecimiento y uso de la modalidad de telemedicina como una medida para:

- ✓ Fortalecer el aislamiento social
- ✓ Garantizar el acceso
- ✓ Mitigar las posibles saturaciones de la capacidad instalada e insuficiencia de talento humano en salud
- ✓ Proteger grupos de mayor riesgo, y
- ✓ Prevenir la transmisión del virus

- ✓ Orientaciones para la restauración gradual de los servicios de salud en las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia.
- ✓ Lineamientos para la certificación de discapacidad con la modalidad de telemedicina.
- ✓ Lineamientos para la atención de la salud mental con la modalidad de telemedicina.

	PROCESOS	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Código	PSS01
	DOCUMENTO SOPORTE	Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)	Versión	03


PLAN DE ACCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE LAS ETAPAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA POR SARS-CoV-2 (COVID-19)

PRÓRROGAS DE LA EMERGENCIAS SANITARIA



EAPB Y prestadores deben continuar con la realización de atenciones en salud con modalidades como la domiciliaria y la telemedicina para minimizar desplazamientos y contactos físicos

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL


RESOLUCIÓN NÚMERO 1462 DEL 25 DE AGOSTO DE 2020

Por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid - 19, se modifican las Resoluciones 385 y 844 de 2020 y se dictan otras disposiciones

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades, en especial, de las conferidas por el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, el artículo 2.8.8.1.4.2. del Decreto 780 de 2016 y en desarrollo del artículo 2 del Decreto 4107 de 2011

República de Colombia



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000222 DE 2021
(25 FEB 2021)

Por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades, en especial, de las conferidas por los artículos 69 de la Ley 1753 de 2015 y 2.8.8.1.4.3 del Decreto 780 de 2016 y

CONSIDERANDO

Documento técnico

Telesalud y telemedicina para la prestación de servicios de salud en la pandemia por COVID-19

Propósito: Brindar a los Prestadores de Servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB lineamientos para la realización de actividades de telesalud incluida la atención en la modalidad de telemedicina del país, en el marco de la pandemia por COVID-19, disponible en el enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/PSSS04.pdf>

Covid-19: Telesalud

Una guía rápida para la evaluación de pacientes

Ministerio de Salud de Colombia

- Preparar**
 Prepárese y decida cómo conectarse
 - Tenga a mano las orientaciones actuales para COVID-19
 - Video llamada en los siguientes casos:
 - Enfermedad severa
 - Pacientes ansiosos
 - Comorbilidades
 - Dificultad auditiva
 - Revisar Registros Médicos en busca de factores de riesgo como:
 - Diabetes
 - Embarazo
 - Tabaquismo
 - EPOC
 - Enfermedad renal o hepática crónica
 - Asma
 - Esteroides o Inmunosupresores
 - Enfermedad cardiovascular
- Conectar**
 Envíe un link para la videollamada si es posible; de lo contrario, haga una llamada telefónica
 - Revise el video y el audio: ¿me puede escuchar/ver?
 - Confirme la identidad del paciente:
 - Nombre
 - Fecha de nacimiento
 - Identidad
 - Confirme dónde se encuentra el paciente: ¿dónde está en este momento?
 - Guarde el teléfono y correo electrónico del paciente en caso de que la conexión falle
 - Si es posible, asegúrese que el paciente tenga privacidad
- Empezar**
 Evaluar rápidamente si el paciente está muy enfermo o no
 - Revisión Rápida: Si se ve o suena muy enfermo, como ahogado al momento de hablar, vaya directamente a las preguntas clínicas clave
 - Establezca lo que el paciente requiere y necesita de la comunicación, como por ejemplo:
 - Información
 - Ramión
 - Certificado
 - Consejería
 - Evaluación clínica
- Historia**
 Realizar registro y adaptar las preguntas al paciente según su historia clínica
 - Contactos:
 - Contactos cercanos con casos de COVID-19
 - Miembros familiares en aislamiento
 - Grupo de riesgo ocupacional
 - Historial de enfermedades actuales
 - Fecha de primeros síntomas
 - Síntomas más comunes:
 - Tos
 - Fatiga
 - Fiebre
 - Disnea
 - Tos normalmente seca, en ocasiones con presencia de esputo
 - Hasta el 50% de los pacientes no presentan fiebre como síntoma
- Examen**
 Examinar las funciones físicas y mentales de la mejor forma que se pueda
 - En llamada, pedir al cuidador o al paciente que describa:
 - Dificultad respiratoria
 - Color de cara y labios
 - En video, verificar:
 - Comportamiento general
 - Color de la piel
 - Revisar función respiratoria - Inhabilidad para hablar en frases completas y largas es un síntoma común de casos severos
 - ¿Cómo está su respiración?
 - ¿Está peor hoy que ayer?
 - ¿Cómo su dificultad respiratoria afecta lo que hace?
 - El paciente debe estar disponible para tomar sus signos si tiene los instrumentos en casa:
 - Temperatura
 - Pulso
 - PEM
 - Presión sanguínea
 - Saturación de oxígeno
 - Interprete los resultados del autocontrol con precaución y en el contexto de la valoración del paciente
- Decisión y Acción**
 Avanzar y organizar el seguimiento, teniendo en cuenta la capacidad local
 - Probable Covid-19, controlado, con síntomas leves: Auto-control: líquidos, Acetaminofén
 - Probable Covid-19, aumento de síntomas, delirio: Organizar seguimiento por video. Vigilar de cerca si sospecha neumonía
 - Comorbilidades relevantes: Atención integral en domicilio. Considerar hospitalización
 - En mal estado y requiere hospitalización: Tratado medicalizado coordinación con EAPB y ETS

¿A qué pacientes con neumonía enviar al Hospital?

Los signos clínicos, como:

 - Temperatura > 38°C
 - Frecuencia respiratoria > 20/min
 - Ritmo cardíaco > 100/min
 - Confusión
 - Saturación de oxígeno ≤ 94% (algebra)

Red de seguridad: Si vive solo, busque alguien que lo visite y verifique

Mantener un consumo constante de líquidos (hidratación)

Buscar atención médica inmediatamente por los síntomas de alerta roja

Reducir transmisión del virus: seguir el consejo de aislamiento en casa

Características Clínicas

Basadas en 1099 pacientes hospitalizados en Wuhan

- 09% Tos
- 22% Temperatura 37.5 - 38° C
- 22% Temperatura > 38° C
- 38% Fatiga
- 34% Espujo
- 19% Dificultad respiratoria
- 15% Dolores musculares
- 14% Dolor de garganta
- 14% Dolor de cabeza
- 12% Resfriado
- 5% Congestión nasal
- 5% Náusea o vómito
- 4% Diarrea
- 24% Cualquier comorbilidad

Alertas Rojas

- Covid-19
- Disnea severa en reposo
- Dificultad para respirar
- Dolor o presión en el pecho
- Piel fría, húmeda o pálida y notada
- Confusión
- Dificultad para despertarse
- Labios o cara cianótica
- Somnolencia
- Oliguria
- Hemoptisis
- Otras condiciones como:
- Cuello rígido
- Rash

La telemedicina en Colombia cifras

Prestadores de servicios de salud con modalidad de TM habilitada - Febrero /2021

Prestadores y servicios habilitados bajo la modalidad de telemedicina

NATURALEZA JURÍDICA	PRESTADOR DE DE REFERENCIA		PRESTADOR REMISOR		Total sedes de prestadores inscritos con servicios habilitados	TOTAL SERVICIOS
	Sedes de prestadores inscritos con servicios habilitados	SERVICIOS	Sedes de prestadores inscritos con servicios habilitados	SERVICIOS		
Público	100	418	263	1249	338	1564
Privado	1741	7099	778	2560	2237	8486
Mixta	5	34	7	7	12	41
Total	1846	7.551	1.048	3.816	2.587	10.091

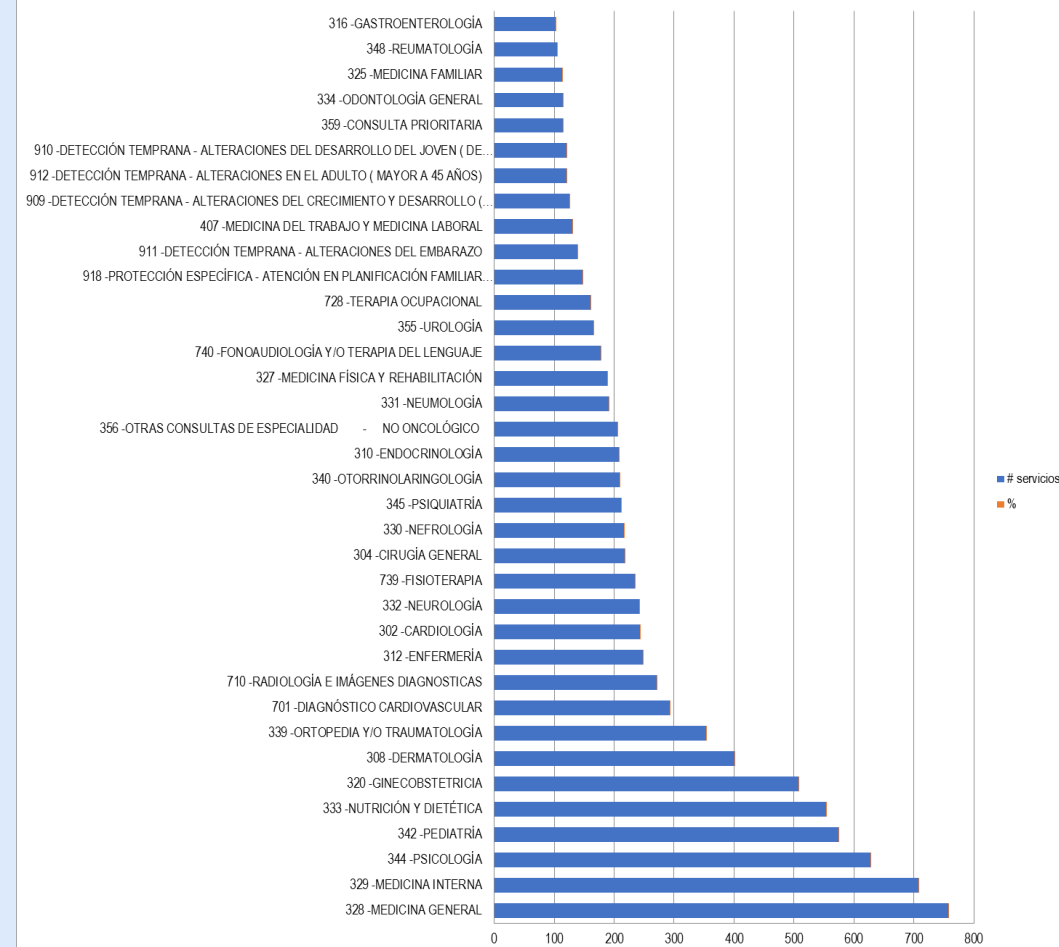
Incremento desde feb 2020

159% sedes

273% servicios

4 % de las sedes de prestadores del país tienen TM

Figura 1. Servicios habilitados en la modalidad de TM (80%)
Febrero 2021

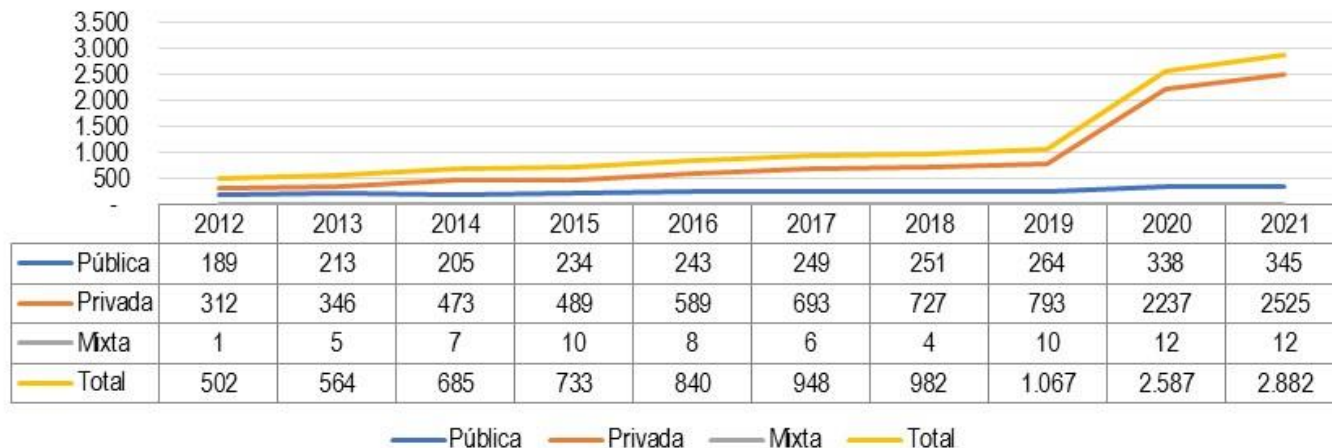


Servicios más habilitados (50%)

Medicina general, medicina interna, psicología, pediatría, nutrición y dietética, ginecología y obstetricia, dermatología, ortopedia y/o traumatología, diagnóstico cardiovascular, radiología e imágenes dx, enfermería, cardiología, neurología, fisioterapia

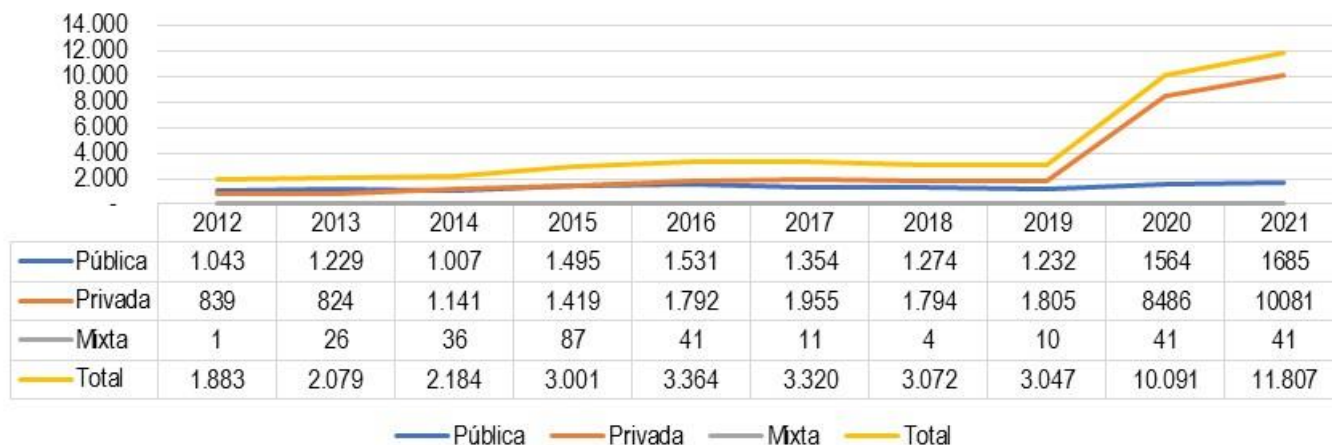
COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA DE TELEMEDICINA - SERVICIOS HABILITADOS 2012 -2021

Sedes de prestadores con TM habilitada
2012-2021



Desde 2012 se observa incremento de la oferta de la modalidad de telemedicina pero es en 2020 donde este incremento se acelera y con una mayor representación del sector privado

Servicios habilitados en la modalidad de TM
2012 -2021



Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
Corte diciembre 31 de cada año
Para 2020 corte nov 2020 y para 2021 feb 28 de 2021

OFERTA TELEMEDICINA - SERVICIOS AUTORIZADOS TRANSITORIAMENTE (DEC. 538/2020)

Autorizaciones transitorias aprobadas Abril 12 de 2020 – Febrero 28 de 2021

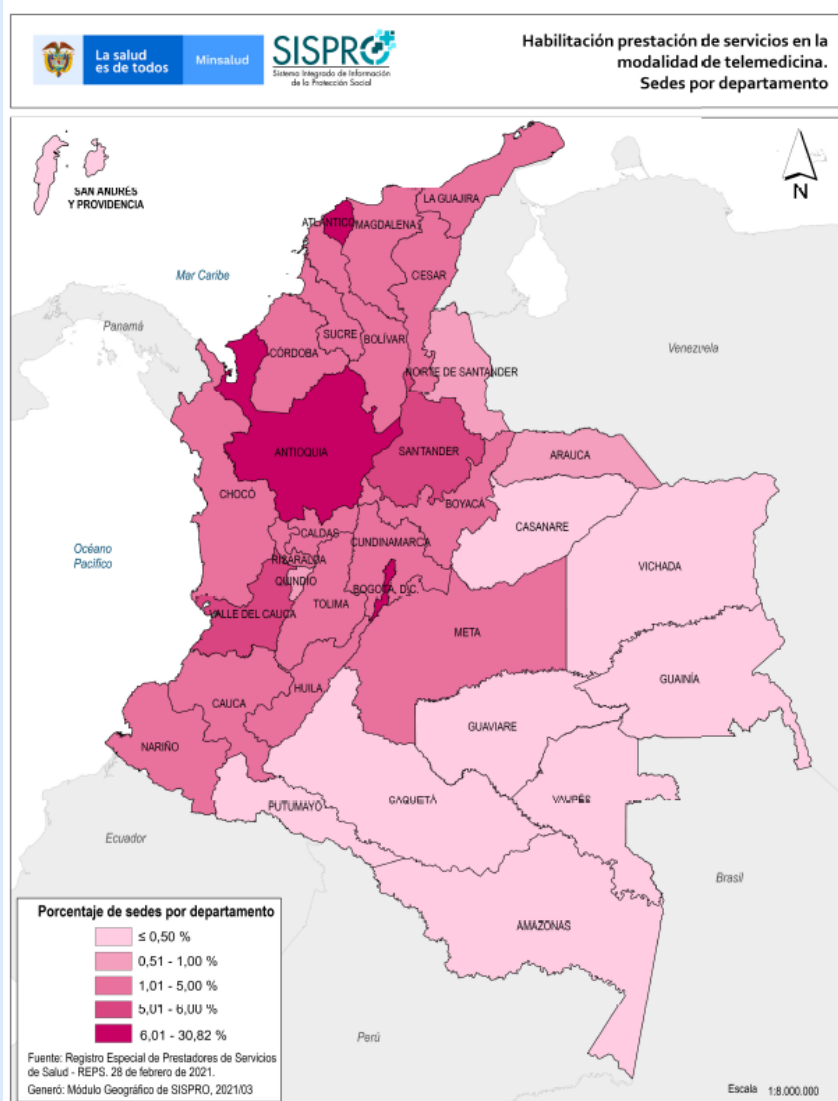
Solicitud	# sedes prestadores	%	# servicios	%
NO TM	2.307	34,98%	7.842	27,97%
Modalidad TM	5.152	78,11%	20.200	72,03%
Modalidad domiciliaria	1.334	20,22%	5.697	20,32%
Total	6.596	100,00%	28.042	100%

Naturaleza juridica	# sedes	%	# servicios	%
Privada	4690	71,10%	17075	84,53%
Pública	452	6,85%	2967	14,69%
Mixta	10	0,15%	158	0,78%
Total general	6596	100%	20200	100%

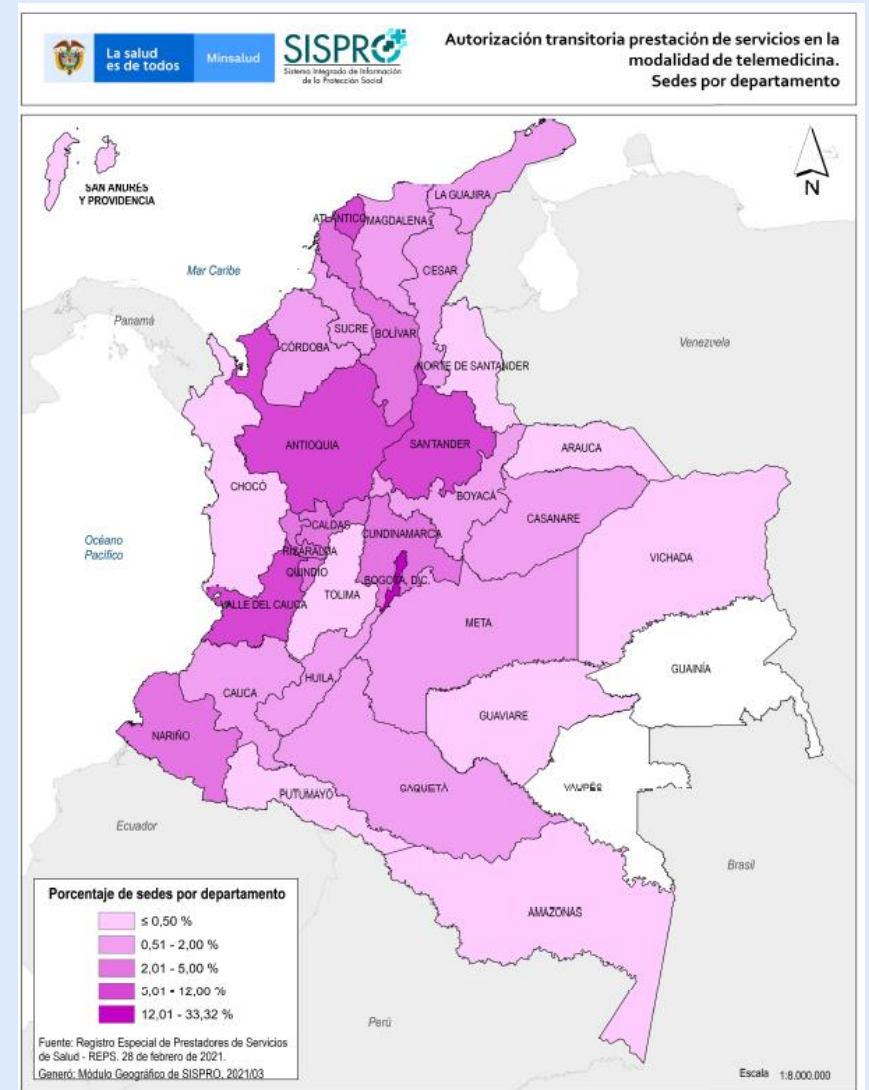
La autorización transitoria para la prestación de servicios en la modalidad de telemedicina es la más frecuente (78,11% sedes y 72,03% servicios).

Con una fuerte participación del sector privado (71% sedes, 84,5% servicios)

Los servicios más solicitados para autorización transitoria en la modalidad de TM son: medicina general, psicología, medicina interna, pediatría, nutrición y dietética, enfermería, ginecobstetricia, dermatología, fisioterapia, ortopedia y/o traumatología, psiquiatría, urología (50%)

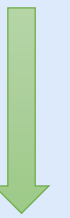


Antioquia, Bogotá DC, Atlántico, Valle del cauca y Santander aportan 62,73% de las sedes inscritas y 59,46% de los servicios habilitados en la modalidad de telemedicina



Bogotá DC, Antioquia, Atlántico, Santander y Valle del Cauca, tienen el 65,35% de las sedes autorizadas con el 54,94% de los servicios. De forma general en promedio por sede se han autorizado 4 servicios

Resumen implementación de la Resolución 521 de 2020 por tipo de atención



Tipo de atención	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	Total general
COVID	117.816	1.811.949	679.464	1.108.973	2.047.158	2.104.324	1.758.799	2.106.363	2.300.003	2.175.483	2.971.334	19.181.667
Atenciones domiciliarias	10.601	39.163	86.801	149.823	252.288	301.918	253.118	306.393	289.594	313.863	377.194	2.380.756
Laboratorios tomados en domicilio	22.984	73.218	182.989	392.857	636.730	639.247	513.665	538.817	705.565	629.570	974.824	5.310.466
Orientaciones en salud	36.627	1.532.474	213.177	311.697	582.919	521.828	456.601	484.729	509.497	516.018	685.995	5.851.563
Teleconsultas	47.604	167.094	196.497	254.597	575.221	641.331	535.415	776.424	795.347	716.032	933.321	5.638.882
NO COVID	1.077.115	8.413.667	7.225.723	7.884.185	8.648.679	8.293.996	9.016.458	8.359.816	7.965.018	7.522.615	7.660.825	82.068.097
Atenciones domiciliarias	176.114	959.140	344.346	395.144	555.743	561.250	676.907	507.005	499.384	539.305	508.376	5.722.715
CPN en domicilio	2.894	22.455	28.238	31.201	26.886	34.006	34.822	47.247	49.825	43.066	46.085	366.725
Fórmulas de medicamentos entregadas a domicilio	211.818	1.226.666	1.456.292	1.561.801	1.634.327	1.537.135	1.624.133	1.250.711	1.369.106	1.548.486	1.425.785	14.846.260
Laboratorios tomados en domicilio	15.577	254.729	280.354	190.742	390.411	289.876	310.035	377.605	299.626	355.847	247.707	3.012.508
Orientaciones en salud	275.185	2.995.529	1.887.259	1.917.078	2.079.979	2.039.810	2.185.082	2.284.160	2.316.977	1.849.652	1.979.324	21.810.036
Teleconsultas	395.527	2.955.148	3.229.233	3.788.220	3.961.333	3.831.919	4.185.479	3.893.088	3.430.099	3.186.258	3.453.548	36.309.853
Total general	1.194.931	10.225.616	7.905.187	8.993.158	10.695.837	10.398.320	10.775.257	10.466.179	10.265.021	9.698.099	10.632.159	101.249.764

Resumen implementación de la Resolución 521 de 2020 - Resumen consolidado

Tipo de atención	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	Total general
Atenciones domiciliarias	186.715	998.303	431.147	544.967	808.031	863.168	930.025	813.398	788.978	853.168	885.570	8.103.471
CPN en domicilio	2.894	22.455	28.238	31.201	26.886	34.006	34.822	47.247	49.825	43.066	46.085	366.725
Fórmulas de medicamentos entregadas a domicilio	211.818	1.226.666	1.456.292	1.561.801	1.634.327	1.537.135	1.624.133	1.250.711	1.369.106	1.548.486	1.425.785	14.846.260
Laboratorios tomados en domicilio	38.561	327.947	463.343	583.599	1.027.141	929.123	823.699	916.422	1.005.191	985.417	1.222.531	8.322.974
Orientaciones en salud	311.812	4.528.003	2.100.437	2.228.775	2.662.898	2.561.638	2.641.683	2.768.889	2.826.475	2.365.671	2.665.319	27.661.599
Teleconsultas	443.131	3.122.241	3.425.730	4.042.816	4.536.554	4.473.250	4.720.894	4.669.512	4.225.446	3.902.290	4.386.869	41.948.735
Total general	1.194.931	10.225.616	7.905.187	8.993.158	10.695.837	10.398.320	10.775.257	10.466.179	10.265.021	9.698.099	10.632.159	101.249.764

Fuente: Ministerio de Salud y protección Social. Informe número 004 Implementación Resolución 521 de 2020- Corte enero 21 de 2021

La telemedicina en Colombia

Conclusiones y retos

La Telesalud en marco de la pandemia por COVID-19

Es un recurso importante para la atención de todos los pacientes independiente de su patología con el fin de **disminuir barreras en el acceso**

Transforma los métodos tradicionales de relacionamiento con los pacientes por parte del personal de salud

Todo usuario tiene derecho a esta atención ya que hace parte del plan de beneficios y está financiada con la unidad de pago por capitación

Brinda la posibilidad de realizar **seguimiento a distancia de pacientes con enfermedades crónicas de forma segura para el paciente**

Acerca la atención especializada en cualquier parte donde se encuentre el paciente **mejorando la oportunidad y la resolutivead**

Durante la **reactivación de servicios de salud** sigue siendo un recurso priorizado para el manejo de las agendas de la atención ambulatoria

Algunos retos en telesalud...

- ✓ Conectividad
- ✓ Estandarización plataformas tecnológicas - Plataformas ligeras
- ✓ Disponibilidad de dispositivos fijos y móviles
- ✓ Seguridad de la información y protección de datos
- ✓ Interoperabilidad
- ✓ Modelos de atención en el marco del SGSS
- ✓ Gestión del cambio (repensar formas de hacer las cosas)
- ✓ Desarrollo de capacidades del talento humano para atender con TIC y en el marco de un modelo (capacitado y motivado)
- ✓ Cultura (divulgación, entendimiento)
- ✓ Guías y protocolos de atención
- ✓ Diagnóstico de capacidades (nivel de madurez)
- ✓ Medición de resultados - Construcción de evidencia (avanzar en calidad e innovación al mismo tiempo)
- ✓ Incentivos
- ✓ Estrategias sostenibilidad

Reglamentación

Participación y articulación de actores

- ✓ Articulación de modalidades de atención centrada en las personas
- ✓ Adaptabilidad de la atención teniendo en cuenta las particularidades de los territorios, las poblaciones, la capacidad de los prestadores, atención en red
- ✓ Gestión de las aseguradoras para garantizar la atención con calidad.
- ✓ Procesos de educación para la salud – estrategias de información en salud

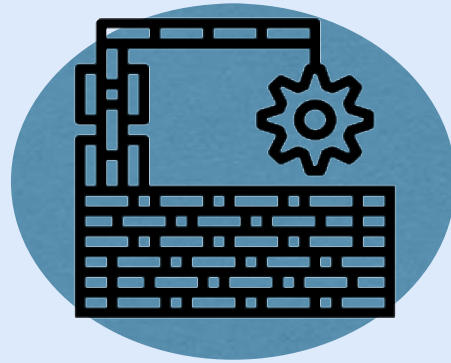
OTRAS HERRAMIENTAS

- ✓ IA
- ✓ Blockchain
- ✓ machine learning

La telemedicina en Colombia

Qué sigue

Plan Nacional Telesalud 2021-2030 Ejes



1. Desarrollo de
infraestructura para la
Telesalud



2. Desarrollo de
servicios y modelos de
atención sostenibles



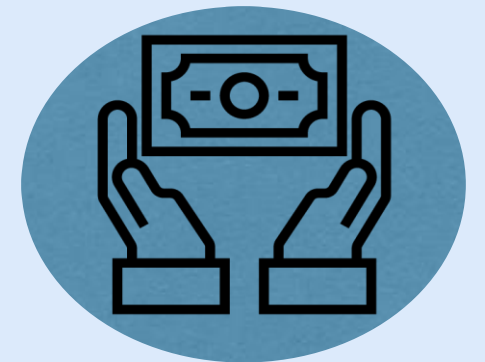
3. Desarrollo de
interoperabilidad y
estándares



4. Desarrollo de talento
humano para la
telesalud y gestión del
conocimiento

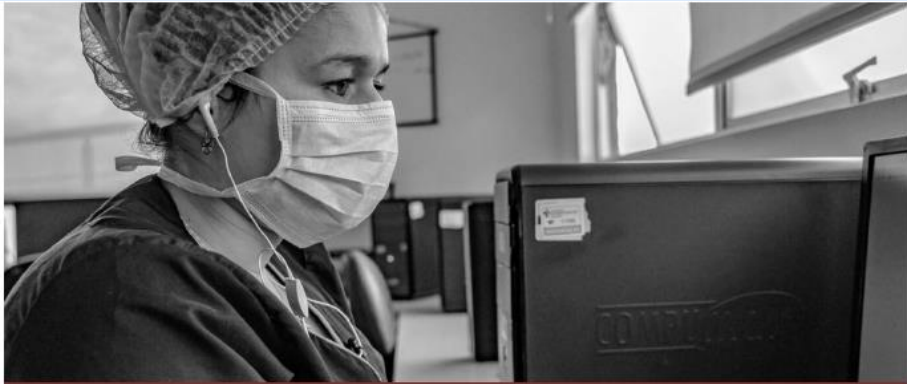


5. Investigación e
innovación
(otras tecnologías)



6. Financiamiento e
incentivos

Fortalecimiento de la telesalud en los municipios del PNSR



COVID-19 Y TELEMEDICINA

Herramienta de medición del nivel de madurez de las instituciones de salud para implementar servicios de **telemedicina**

Versión 3.0, julio del 2020



Banco Interamericano de Desarrollo

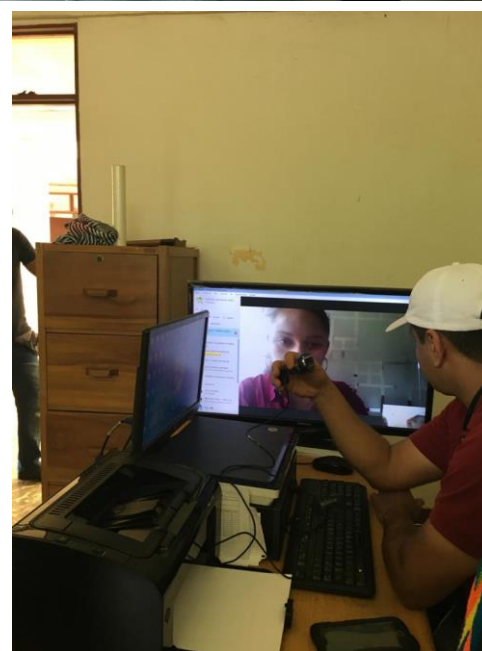
Fortalecimiento de la telesalud en las sedes de los prestadores públicos de los municipios del plan nacional de salud rural - PNSR, en el marco de la red de prestación de servicios de salud

- Realización de medición de la madurez para implementación de la telesalud en prestadores de municipios PNSR

adecuación de la encuesta de madurez propuesta por La OPS, La OMS y el BID en el documento técnico *“COVID-19 Y TELEMEDICINA - Herramienta de medición del nivel de madurez de las instituciones de salud para implementar servicios de telemedicina”*

- Formulación de un proyecto tipo para facilitar financiación





GRACIAS